



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 169-2020-MDH

Huanchaco, 09 de marzo del 2020

#### VISTO:

El Requerimiento N° 001-2020-GPP/MDH, emitido por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto; El Informe N° 050-2020-GPP/MDH, emitido por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto; El Informe N° 006-2020-SGPYR/MDH, emitido por la Sub Gerente de Planificación y Racionalización; El Informe N° 155-2020-GAF-MDH, emitido por el Gerente de Administración y Finanzas;

#### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución política del Estado, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece que: Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Requerimiento N° 001-2020-GPP/MDH, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, solicita pasajes y viáticos a la ciudad de Lima para asistir al taller de presentación de Metas del Programas de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2020;

Que, mediante Informe N° 050-2020-GPP/MDH, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, remite el Informe N° 007-2020-SGPYPMI/MDH, emitido por la Sub Gerente de Presupuesto y Programación Multianual de Inversiones, certifica que existe la disponibilidad económica solicitada y que se registra en el SIAF en la Nota de Certificación de Crédito Presupuestario N° 000000007 adjunta a su informe, por el monto de S/ 510.00 Soles (Quinientos Diez con 00/100 Soles);

Que, mediante Memorando N° 001-2020-GPP/MDH, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, envía como representante y encargada del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2020, a la Sub Gerente de Planificación y Racionalización a la CPC. Claricsa del Pilar Vásquez Sánchez, para poder ser partícipe de dicho taller;

Que, mediante Informe N° 006-2020-SGPYR/MDH, la Sub Gerente de Planificación y Racionalización, solicita Reembolso de los gastos generados por la participación de dicho taller, que consta entre pasajes y viáticos, asimismo, adjunto los formatos 4, 5, 6 de acuerdo a la Directiva N° 001-2018-MDH, Directiva que norma los lineamientos y procedimientos para la asignación de pasajes, viáticos y rendición por Comisión de Servicios –MDH, a la vez que deriva las facturas originales de los gastos hechos;

Que, mediante Informe N° 155-2020-GAF-MDH, el Gerente de Administración y Finanzas, solicita al Despacho de Alcaldía, el acto resolutorio para el encargo económico a favor de la CPC. Claricsa del Pilar Vásquez Sánchez – Sub Gerente de Planificación y Racionalización, encargada y representante del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2020, para reembolso de los gastos generados por la





## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

Comisión de Servicios a la Ciudad de Lima el día 16 de enero del 2020, por la participación en el taller de presentación de metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2020, con Oficio Circular N° 025-2019-EF/50.05;

Por lo expuesto, en ejercicio de las facultades que confiere la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, el reembolso económico, por el monto total de S/ 440.00 Soles (Cuatrocientos Cuarenta con 00/100 Soles), a favor de la **CPC. CLARICSA DEL PILAR VÁSQUEZ SÁNCHEZ – SUB GERENTE DE PLANIFICACIÓN Y RACIONALIZACIÓN**, por concepto de gastos generados por la Comisión de Servicios a la Ciudad de Lima el día 16 de enero del 2020, por la participación en el taller de presentación de metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2020, informado mediante Oficio Circular N° 025-2019-EF/50.05, de conformidad a lo expuesto en la parte resolutive.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR**, a la Gerencia de Administración y Finanzas, el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



Estay Robert García Castillo  
ALCALDE

HUANCHACO

